

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2985 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 09 de Mayo de 2.022, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón Polivalente "El Granero", de esta localidad de Paymogo (Huelva), sita en calle Calvario, sin número, el próximo día 01 de Julio de 2.022, a las dieciocho treinta horas (6:30 de la tarde), en primera convocatoria y al siguiente día 02 de Julio, y a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria comenzará a continuación de la terminación de la Junta General Ordinaria en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2.021.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información del desarrollo de los distintos proyectos en ejecución en la finca "Pagos de Sierra".

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la reformulación de la Memoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

NOTA.- Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace saber que asistirá Notario/a a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad. Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en el lugar de celebración de la Junta General

Ordinaria y Extraordinaria.

En Paymogo (Huelva), 10 de mayo de 2022.- El Presidente, Ramón Gómez Fernández.

ID: A220019640-1